

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2020-334 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una caseta de aperos incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre, en el barrio de Santa Ana de El Tejo.*

Por don Jesús Pérez Sainz se ha solicitado autorización para la construcción de una caseta de aperos en la parte rústica de la parcela con la referencia catastral 39091A005000270000PA, que está en el barrio de Santa Ana de El Tejo (Valdáliga).

El suelo en el que se pretende construir la caseta está clasificado como suelo rústico e incluido en el ámbito del Parque Natural de Oyambre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga, de lunes a viernes, y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 13 de enero de 2020.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2020/334